

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
TELEFAX 2534-83-10



**ACTA N° 40**

Acta número cuarenta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el dos de octubre del dos mil doce, a las diecisiete horas con quince minutos con quince minutos con la asistencia de los señores concejales:

**MIEMBROS PRESENTES**

Edwin Molina Casasola  
Sandra Viquez Soto  
Jacqueline Araya Matamoros  
Bernardita Barquero Pereira  
Eladio Jiménez Montero  
Luis Fernando Orozco Brenes  
Raquel Georgina Ulloa Claudel  
Hellen Brenes Moya  
Adela Ma. Meléndez Chinchilla

Sindico Presidente  
Suplente Sindico  
Propietaria  
Propietaria  
Propietario  
Propietario  
Suplente  
Suplente  
Suplente

**FUNCIONARIOS**

Manuel Roldán Brenes  
Alba Morales Brenes  
Thais Araya Aguilar

Intendente  
Viceintendente  
Secretaria

**MIEMBROS AUSENTE**

Renato Ulloa Aguilar

**VISITANTES:**

- 1-Representante Legal y miembros de Junta Directiva, Asociación Vivienda Proyecto Los Angeles
  - 2- Lic. Allán Barboza Jiménez. Director , Liceo Manuel Emilio Rodríguez.
- Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES  
CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR  
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA  
CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES  
CAPITULO V MOCIONES  
CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

**CAPITULO I ATENCION A VISITANTES**

**ARTICULO I:**

Edwin Molina: Presidente Municipal, Manifiesta palabras de bienvenida a los señores visitantes, se les concede el espacio de quince minutos para la exposición.

Edwin Hidalgo: Presidente Asociación Vivienda Los Angeles, en compañía de los miembros de Junta Directiva de la asociación, expresa los agradecimientos por el espacio, cede la palabra a su representante legal, Lic. Juan Carlos Freer Campos.

Lic: Juan Carlos Freer Campos: Por solicitud expresa de la Asociación Vivienda Los Angeles, les está ayudando en los trámites legales. Como asociación en el año 2006, de acuerdo a la ley existe autorización para donación de terrenos para proyecto de vivienda de bienestar social, para cincuenta y cinco familias beneficiarias del proyecto, lamentablemente desde el 2006 se ha avanzado muy poco, cree que por mala administración, en parte del mismo desconocimiento, de parte de la gente que tenía a cargo el proyecto, se presentó ante la Notaria del Estado un expediente con un proyecto que no había pasado al INVU, se le adjunta al expediente cosas que no existen, teniendo esos antecedentes la sra Irina decide rechazarlo por a urbanización no cuenta con el visto bueno del INVU, por esta razón se decaen los ánimos y se archiva. Él se avoco y hablo con Irina con quien tiene gran amistad, salvo algunas observaciones que le hacen, lo que se debe de hacer es presentarlo, y archivar el anterior y presentar un nuevo proyecto, porque si se vuelve a presentar tal y como esta , les va a decir que falta el visado del INVU. Se le hizo la sugerencia y con la venia del Concejo Municipal se puede presentar el proyecto en dos fases. Primero: Los lotes con Plano Catastro que se encuentran en calle pública, que pueden ser 25 a 26 lotes. Segundo: Luego seguir con los lotes internos: En cuanto a financiamiento se puede buscar el financiamiento externo, solicitar la declaratoria de interés social y el ministerio de la vivienda busque el financiamiento por medio de la fundación Costa Rica Canadá

Para concluir esta en sí es la petición de la Asociación de Vivienda Los Angeles, retomar el proyecto de vivienda y hacerlo en dos fases.

Al mismo tiempo buscar la opción para el desarrollo de la infraestructura. Muchas gracias , finaliza el Lic, Juan Carlos Freer.

Edwin Hidalgo: la Junta Directiva está de acuerdo en realizar el proyecto en dos etapas, iniciarlo afuera, podemos arrancar. Nosotros somos una Asociación, que dependemos de ustedes, concejo municipal, Les interesa y agradecen que se tome un buen acuerdo, si se inicia la primera etapa, dependemos de concejo municipal para que se les ayude.

Lic. Juan Carlos Freer, aquí se creo de parte del Concejo una comisión solicitamos que esa comisión sea reactivada para una buena información, el día de hoy lo iba acompañar el Sr, Pablo Granados, pero se le presento un inconveniente y no pudo asistir, solicita la venia del Concejo para que lo puedan recibir y hacer la exposición ante el concejo.

La Sra Maria Fernanda Castillo Salas, Hace la observación que ellos consideran que no es justo que los beneficiarios que se encuentran al día y que su lote no se encuentra frente a calle que se queden, cuando hay muchos beneficiarios que fueron adjudicados frente a calle y que por diversos motivos se desistieron del proyecto, entonces ellos consideran que se haga una nueva rifa con todos los que se encuentran al día.

Sandra Víquez Soto: Sindica Suplente: Buenas tardes, quisiera informar que en Alvarado existe un acuerdo para que Alvarado interviniera, recuerda que como habían problemas económicos. Informa que ella solicito a ver si existía la posibilidad de que el pasado 14 de setiembre se incluyera dentro de la peticiones a la presidenta de la república, pero no se dio. Aquí es buscar la ayuda, para ver en que pueden ayudar ellos.

Edwin Hidalgo: Sobre el Plan de la Rifa de los lotes frente a calle, tenemos varia gente de los lotes que se encuentran frente a calle que han renunciado, lo más sano sería volver hacer el mismo proceso con el abogado, aunque Pacayas tenga la potestad de ayudar.

La Sra Castillo Salas; dice que la sra Marjorie Hernández presidente de Alvarado, dijo que a Pacayas no le compete, que le compete a Cervantes, aunque se hiciera la petición por escrito.

Edwin Molina : Presidente Municipal, 1- Solicitud volver a retomar el proyecto a derecho.

2) Inicio de la primera etapa con lotes frente a calle pública.

Acá ha habido una muestra de desinterés incluyéndose él, cuando se reactiva la comisión iniciamos con un compromiso y dentro de la agenda está el proyecto de vivienda Los Angeles. Vamos analizar que día y a que hora los podemos recibir en la Comisión de Vivienda a ustedes.

Se retiran los señores representantes del Proyecto de Vivienda Los Angeles.

### **INVITACIÓN AL DIRECTOR LICEO MANUEL EMILIO RODRIGUEZ**

Edwin Molina Casasola: Presidente Municipal: Expresa la más cordial bienvenida al Director Allán Barboza Jiménez, director del colegio. Por lo que Concede la palabra al concejal Eladio Jiménez, que a través del Concejo solicito se le cursará invitación para este día:

Eladio Jiménez, concejal propietario: Nuestra intención no es perjudicar a nadie, sino que podamos mejorar el pueblo en la conducta educativa, en los problemas de licor, drogas, grupos de no estudiantes. Nosotros fuimos elegidos por el pueblo, para velar por el pueblo. Manifiesta el señor director del liceo, la pregunta es que si hay problemas de licor y drogas en la institución, este tipo de problemas se trabajan por medio de la orientadora, los grupos de afuera ya eso le corresponde a la Fuerza Pública, la educación no es policía, al estudiante se le brinda atención consume o no consume licor o drogas, este problema no es solo aquí el problema es a nivel del país, la policía de aquí es la que tiene que ser vigilante, cuando existe denuncia, el colegio no envía estudiantes a delinquir, el problema es de familia, deben de haber acciones correctivas.

El Colegio de Cervantes, no tiene, no cuenta con espacios que le brinde al estudiantado un lugar de esparcimiento, no hay canchas, todos los días al estudiante se les habla, y hay casos de licor o drogadicción se tiene que trabajar mediante el IAFA.

Los mecanismos con que trabajamos son los Ministerio de Educación MEP, problema con alcoholismos no hemos tenido. Si es bueno si tiene observaciones hacerlas llegar por escrito y si un estudiante del liceo comete un tipo de anomalía que hagan la denuncia ante la Fuerza Pública y se levante una acta, con los nombre de los negocios.

Manifiesta el concejal Eladio Jiménez: todo lo que es bueno es importante. El 5% de la población vive bajo verjas y el 95% no tienen, la idea es luchar desde ya para el futuro.

Comenta el señor Director del Liceo, lo importante es mejor. A los responsables que se encuentren en estos actos, que se le solicite de parte del Concejo Municipal, a la Fuerza Pública, que llegue y detenga y se le informe, para localizar los padres de familia. El tiene un fallo de la Sala IV, ellos trabajan en la parte educativa. Reitera hay que mejorar el espacio, más calidad, por que la zona es precaria. Por eso es el conflicto con la iglesia.

Deja claro que dentro de la institución no se ha incautado droga.

Si solicita el director que si hay una propuesta concreta y legal, que el con gusto esta para servir.

Eladio Jiménez, concejal, propone al director que cuando tenga que actuar que envíe una copia al concejo, cuente siempre con nuestro apoyo.

En el colegio se trabaja con programas a nivel de prevención indica el señor director, él ha sido un defensor del Concejo Municipal concluye Allán Barboza director.

Edwin Molina Presidente Municipal, para ir finalizando agradece la visita de usted don Allán, aprovecha la oportunidad para externar los más sinceros agradecimientos a su

persona, y que así lo haga saber tanto al personal administrativo, docente y alumnado, por la ayuda a la Comisión de Cultura Municipal, en la celebración de la semana cívica.

Solicita el director que se le haga llegar por escrito y con mucho gusto se la hace llegar tanto personal administrativo, docente y estudiantes,.

Agradece y se retira el señor director.

## **CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

### **ARTICULO I:**

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**a): Puente el Trapiche:** Informa el Intendente Municipal, que todavía hay problemas de reubicación, el trabajo topográfico involucra gran parte de terreno, que el propietario Martín Loria no está de acuerdo. Nadie ofrece pagar nada. Hoy fue un poco grande la discusión. Se esta programando una reunión para el jueves con la gente de Alvarado, el problema legal es el cierre de paso dijo el sr. de la Comisión nacional de Emergencia, si es importante pensar en la gente, lo que le preocupa es dar salida a la gente dice Manuel Roldán, hay que esperar que de hoy en ocho días llegue el documento de Alvarado.

**b): Reunión con Persiball:** Se programa reunión para el 5 de octubre del 2012 en la oficina de Persiball a las 3p.m. en el IMAS.

**c): Reunión con la Junta Directiva del CEN CINAI:** Se acuerda: y se programa para el 24 de octubre 2012, a las 5p.m., con la Comisión de Gobierno y Administración.

**ch): Construcción del Edificio Municipal:** Consulta el Concejal Eladio Jiménez Montero, al intendente municipal, como marcha el asunto de licitación y adjudicación para la mano de obra del edificio municipal, ya estamos a muy corto tiempo de finalizar este año.

Informa el Intendente Municipal Manuel Roldán Brenes, Nosotros hemos hecho lo que hemos podido, fuimos al IFAM de acuerdo al estudio que se hizo, nos recomiendan ir a la Contraloría.

Pregunta el Concejal Eladio don Manuel usted es el que ha estado al frente como intendente.

Le dice Manuel que si, que se ha hecho lo que se ha podido.

Eladio Jiménez concejal: A él le llegó una copia del último documento que presento el Sr. Carlos Sojo, es un asunto muy delicado. El lo va a consulta ante un abogado.

Edwin Molina: Felicita al Intendente como a la viceintendente, por todo como han manejado el tema de la licitación de la mano de obra del edificio, le dice al concejal Eladio Jiménez, que antes de hacer cualquier consulta, se empape bien con el intendente y vice intendente como se ha manejado el proceso,

**ACUERDO: EN FORMA UNANIME Y FIRME:** Se autoriza a Manuel Roldán Brenes Intendente Municipal presentarse ante la Contraloría General de la República, Dirección Jurídica, con el expediente que tramita el cartel de licitación directa N° 2012-CD-001 contratación de mano de obra para la construcción del edificio del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, con el fin de que exponga la situación que se ha dado con el mencionado cartel. Acuerdo definitivamente aprobado.

**d): Solicitud del Sr. Alfredo Loaiza:** Se acuerda que el intendente Municipal, realice inspección en el lugar, y que sea el Intendente municipal, que decida si se le puede brindar la ayuda solicitada.

**e): Reunión de Comisión de Vivienda:** miércoles 3 de octubre a las 5p.m.

f) La suplente sindica Sandra Víquez hace la observación que estando ella ejerciendo la presidencia no aprobará más un presupuesto, sino se presenta la impresión clara en el acta, siendo conciente que no es problema de la secretaria.

La secretaria hace la observación que no es problema de ella, que ese es el equipo de trabajo que le tienen ustedes como patronos, en días anteriores les hice esta observación. Por no tener mas asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unànime y firme.

### **CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

#### **ARTICULO I:**

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

a. Se conoce la siguiente copia para el Concejo Municipal , que dice: Cervantes de Cartago, 30-9-2012. Señores: Comitè de Deportes Cartago. Estimados señores: Me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles un espacio en el gimnasio de la localidad, en donde **la población con discapacidad de Cervantes**, tenga acceso a recreación adecuada según sus necesidades. Quedo a sus ordenes para cualquier duda o sugerencia que tengan, Atte., Alfred Trewin M. Hogar Motta.

b. **Instituto Fomento y Asesoría Municipal (IFAM):** Pe-478-2012. San José, 23 de setiembre 2012. Señores y señoras: Presidente(s) Municipales, Honorables Miembros de los Concejos Municipales, Alcaldes(esas) Municipales e Intendente(as) Municipales, Directores de las Federaciones Municipales. Respetados señores y señoras: El Instituto Fomento y Asesoría Municipal, y el Colegio Profesionales en Nutrición, tienen el gusto de invitarlos a la presentación del Proyecto " Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) desde las Municipalidades".

El objetivo de la actividad es: "Exponer el impacto de las implicaciones y beneficios que los temas relacionados a la Seguridad Alimentaria Nutricional aportarían al desarrollo y bienestar de los habitantes que residen en sus cantones." Para lograr esto se va a: - Mostrar los aspectos que contempla la seguridad Alimentaria Nutricional así como logros que los Municipios han logrado a nivel institucional: Describir los proyectos y los alcances logrados por la profesional en Nutrición que labora actualmente en la Municipalidad de Santa Ana. El evento se llevará a cabo el jueves 11 de octubre del 2012 a partir de las 9am en el Auditorio del IFAM. Se adjunta el programa de la actividad.

Para confirmar su participación a este evento , por favor notificarlo al correo [gtaylor@ifam.go.cr](mailto:gtaylor@ifam.go.cr). Para cualquier información respecto al proyecto pueden contactar a las señoras Licda. Grace Taylor, Asesora de la Secretaría Técnica de Descentralización o la Dra. Vanessa Marín Quesada. Secretaria de la Junta del Colegio de Profesionales en Nutrición a los teléfonos 2507-11-80-o 2291-48-89, 2290-85-64, respectivamente.

Esperamos poder contar con su valiosa participación. Atentamente, Sr. Juan Rafael Marín Quirós, Ministro de Descentralización y Desarrollo Local, Presidente Ejecutivo IFAM y Dra Hannia León León Presidenta, Colegio de Profesionales en Nutrición. La suplente sindica dice que si hay transportes ella, puede asistir.

SE ACUERDA: confirmar la participación de las concejales suplentes: Ma. Adela Meléndez Chinchilla, Hellen Brenes Moya.

c. **FEMETROM:** 24 DE SETIEMBRE DEL 2012. f-767-09-2012. Señor. José Manuel Roldán Brenes, Intendente, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimado señor: Considerando la gran cantidad de municipalidades que están solicitando información relativa al proyecto de gestión de residuos sólidos municipales para generar electricidad, se extiende el primer plazo de adhesión al convenio suscrito entre el ICE y FEMETROM, para el 30 de noviembre del 2012. En consecuencia, se propone que en Por Tanto de la

moción de adhesión , punto número uno, que la fecha que inicie la entrega de los residuos y la operación de la planta de producción de electricidad, sea el día 15 de julio del año 2015. Juan Antonio Vargas G.. Director Ejecutivo.

**ch. Escuela Luis Cruz Meza:** 28 de setiembre, 2012. Señores: Consejo Municipal Distrito de Cervantes. estimados señores: Reciban un respetuoso saludo de la Dirección, estudiantes y organismos de apoyo de la escuela Luis cruz Meza de esta comunidad.

La presente tiene como finalidad solicitar con todo respeto a dicho Consejo Municipal el préstamo del gimnasio comunal , para llevar a cabo dos actividades muy importantes para nuestra institución, las cuales serían en las siguientes fechas.

1. Domingo 11 de noviembre, donde realizaremos el tradicional bingo escolar para recaudar fondos.

2. Jueves 13 de diciembre, día en que realizaremos el acto de clausura, la graduación de sextos grados y aula integrada; y con ello el cierre del curso lectivo 2012.

De antemano, les externamos nuestro agradecimiento a la Intendencia Municipal y al Consejo que la representada por todo el apoyo que nos han brindado y hemos compartido para bien de los niños y la comunidad educativa de la escuela Luis Cruz Meza en el presente año 2012. De ustedes nos despedimos con todo respeto. Atentamente. María Castillo Solano Presidenta Patronato Escolar, Victor Hugo Ramírez Brenes Presidente Junta Educación, y Lic, José Efraín Rodríguez Hernández Director. SE ACUERDA ; Comunicar al señor Director de la Escuela Luis Cruz Meza, que de ahora en adelante toda solicitud de permiso para las instalaciones del gimnasio, debe ser dirigida al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes por motivo de que la administración del mismo esta a cargo de esta agrupación. Sin embargo la solicitud se traslada al Comité de Deportes.

**d): Lic. Bernarl Ulloa Alvarez:** Barrio La Fuente de Cervantes, 1 de octubre de 2012.

Estimados miembros del Concejo Municipal de Cervantes: Nuevamente me dirijo a este honorable concejo municipal, en representación de todos los vecinos del poblado de la Fuente, caserío Tajo Los Ulloa y Barrio Las Aguas de Cervantes, en atención al difícil acceso que últimamente enfrentamos por el pésimo de los caminos vecinales. Como hemos mostrado al Intendente municipal don Manuel Roldán, quien de antemano agradecemos de corazón sus asesorías y visitas de comprobación a nuestro vecindario, le recordábamos que fue con su ayuda, la última vez que nuestros caminos recibieron algún tipo de mantenimiento, es decir, han pasado muchos inviernos y el deterioro hoy es alarmante. Nuestros vecinos se han organizado y juntos hemos conseguido fondos para homogenizar huecos con lastre y todos nos hemos comprometido con nuestra fuerza laboral para extender el material siguiendo las instrucciones de don Manuel Roldán.

La Municipalidad de Alvarado nos envió ya una vagoneta para acarrear material del tajo Mejías a nuestros caminos y hemos extendido el lastre tal y como se nos sugirió. No obstante lo anterior, sabemos que corremos el riesgo que todo este esfuerzo económico y humano, se frustre con los fuertes aguaceros que caen en estos días y es la razón por la cual imploramos su ayuda con la aprobación de diez vagonetas de asfalto que distribuiremos en forma restringida en los puntos más serios de la carretera. Un punto de importancia adicional es la masiva petición que todos nosotros los pobladores de Las Aguas hemos venido solicitándole al señor Manuel Roldán, para atender el tema de la basura y que según nos lo ha prometido el señor alcalde está muy próximo este servicio municipal, no sin antes tener reparados los caminos por donde necesariamente circulará el camión de la basura municipal. En fin señores del Concejo, nos dirigimos a ustedes en

particular seguros de contar con un apoyo de inestimable valor para nuestras comunidades y totalmente convencidos de la mística renovada que vemos en todos ustedes y que de seguro posicionarán a Cervantes, esta vez, en los mejores lugares del escalafón "encuesta nacional de municipalidades", en justo reconocimiento por la gran labor ejercida. Siempre con muestras de nuestro mayor aprecio y consideración, su obstante servidor, Lic. Bernal Ulloa Álvarez.

Discutida la solicitud de los vecinos Fuente, caserío Tajo Los Ulloa y Barrio Las Aguas de Cervantes, se somete a votación Los concejales propietarios: Edwin Molina Casasola, Jacqueline Araya Matamoros, Luis Fernando Orozco Brenes, Eladio Jiménez Montero. Votan afirmativamente para que el Intendente Municipal, Manuel Roldán disponga de 22 toneladas de mezcla asfáltica para el camino Fuente, caserío Tajo Los Ulloa y Barrio Las Aguas de Cervantes,. la concejal propietaria Bernardita Barquero Pereira vota negativamente, justificando que existen otros vecinos que han solicitado para otros sectores y no es justo que no se tomen en cuenta.

Por lo tanto: Sea acuerda y autoriza, al Intendente Municipal, colaborar con 22 toneladas de mezcla asfáltica al camino Fuente, caserío Tajo Los Ulloa y Barrio Las Aguas de Cervantes. Acuerdo Firme. Se acuerda comunicar a estos vecinos el acuerdo tomado por el Concejo Municipal.

**e):Administración municipal:** Cervantes, 02 de octubre de 2012. Señores: Servicesa S.A. Presente. Estimados señores: Por este medio, nos dirigimos a Uds, con el fin de solicitarles con todo respeto, no suministrar combustibles, a los vehículos municipales, propiedad del Concejo Municipal de Cervantes, sin la previa presentación de la orden de compra respectiva, la cual representa , junto a la factura correspondiente, el compromiso de pago por parte de la municipalidad. Lo anterior , en razón de que, se opera bajo un presupuesto, que permite contraer compromisos de pago mientras exista saldo disponible, de manera que la orden de compra, es el documento que le permite al tesorero, verificar la disponibilidad presupuestaria antes de adquirir cualquier compromiso de pago, para evitar un sobregiro que no permita cumplir con las obligaciones adquiridas. A partir del recibo de la presente, la administración del Concejo Municipal, no responderá por compra de combustible o cualquier otro material suministrado, que no este sustentado en una orden de compra que legitime tal adquisición. La orden de compra se emite por una cantidad específica de litros, en caso, de que al tanque del vehículo, le entren menos litros de la contenida en la orden, la factura debe elaborarse por el número de litros surtidos, ya que la administración reconoce el valor de esa factura , no así, si la factura presenta un monto mayor al de la orden de compra. Sin otro en particular se suscriben, con toda consideración, Jorge Granados Ramírez, Contador Municipal, y Oscar Orozco Calderón Tesorero Municipal. Cc: Al Concejo Municipal.

Sandra Viquez, suplente sindica, es muy importante solicitar a la Administración una justificación del porque, se tuvo que enviar esta nota a Servicesa.

**f): Georgina Ulloa Caludel:** Cervantes, 02 de octubre 2012. Señores: Consejo Municipal de Distrito Cervantes de Alvarado. Estimados servidores: Nosotros; los vecinos del barrio San Isidro de Cervantes, les manifestamos las mas sinceras gracias por el aporte de ustedes en el poquito de asfalto que nos facilitaron para reparar parte de nuestros caminos vecinales. Que Dios les ayude y les de mucha fortaleza para que puedan seguir adelante en sus proyectos. Los vecinos del Barrio San isidro. Cervantes de Alvarado Cartago. Firma Georgina Ulloa Claudel.

**g) Capitan de Policía, Ma. Lucrecia Alvarado Pacheco:** 26 de setiembre, 2012. oficio UPA 44-09-12. Señores: Consejo Municipal, Municipalidad de Cervantes. Estimados señores: La presente es con el fin de saludarlo e invitarlo a la clausura del programa de seguridad comunitaria en la casa de Ronal Martínez en el Barrio El Trapiche del viernes 28 de setiembre de 2012 a las 6 de la tarde. Esperamos contar con su asistencia. Atentamente, Capitán de Policía, Ma. Lucrecia Alvarado Pacheco.

**h) Centro Agrícola Cantonal Alvarado:** Cervantes, 01 de octubre del 2012. Oficio JD-2012-05. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Alvarado, Cartago Estimados señores: Estimados señores: La Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Alvarado sede Cervantes, por este medio solicita una audiencia en la próxima sesión del Concejo, el día martes 02 de octubre. Esto con el fin de evacuar ciertas dudas sobre el interés del CAC Alvarado para que se dé la donación del lote solicitada. Agradezco la atención a la presente. Ileana Chinchilla López, Asistente de Secretaria Junta Directiva. SE ACUERDA: Y se convoca a sesión extraordinaria el miércoles 10 de octubre del 2012 a las 5p.m. para atender a la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal Alvarado, COMUNIQUESE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#### **CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES:**

La concejal Bernardita Barquero, procede a dar lectura a una minuta de la reunión sostenida con el Comité de Deportes y La Junta Administrativa de Campos Deportivos el pasado lunes, ya que por motivo de falta de quórum no se realizó la reunión de Comisión de Obras Municipal, convocada para este día. Una vez expuesta la intención de la reunión, sobre el proyecto de red de cuido, y que se piensa tentativamente en terrenos municipales que se encuentran en el Bajo de Cervantes, donde esta la cancha de futbol y demás instalaciones deportivas, Los representantes del Deporte, dan el visto bueno al proyecto, y que el mismo se pueda construir en estos terrenos donde se tenía proyectada la piscina. Ellos están de acuerdo, solicitan que se les tenga informado de la marcha del proyecto. Para este proyecto se requieren mil metros cuadrados.

Otro aspecto que están de acuerdo es en la corta de los árboles de la Plaza de deportes del Bajo.

Por lo tanto se acuerda; por medio de acuerdo municipal, autorizar al intendente municipal para que realice la gestión ante la JASEC, para la corta de los árboles en la plaza del deportes del Bajo..

Se autoriza al Intendente Municipal, dar seguimiento a las gestiones para el Proyecto Red de Cuido, en terrenos municipales en el Bajo de Cervantes.

#### **CAPITULO V MOICONES NO HAY**

#### **CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS**

**Jacqueline Araya Matamoros concejal propietaria:** Solicita a la secretaria municipal, si les puede tener para la próxima sesión el dato sobre el vencimiento del nombramiento del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.

**Sandra Víquez Suplente Sindica:** Informa que el próximo viernes 5 de octubre 2012, el viceministro de la presidencia estará de visita en el cantón de Alvarado. sería importante aprovecharnos de su visita.

2-Se habla que el mes de octubre es el mes del adulto mayor, porque no hacer un reconocimiento a estas persona, programar alguna actividad a través de la Comisión de Cultura.

**Edwin Molina Presidente Municipal:** hace extensiva la invitación por si alguno de los concejales pueda asistir a Alvarado el próximo viernes que viene el Lic. Francisco Marín

Monge Viceministro de la presidencia, èl le va hacer la propuesta a venir aquí a Cervantes, es bueno que a través de un acuerdo solicitarle la programación de una visita a este Concejo Municipal. Por lo tanto se acuerda enviar atenta nota solicitando al Lic. Francisco Marín incluya dentro de su agenda una visita al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

2- Convoca a reunión de Comisión de Cultura el viernes 12 de octubre a las 6 de la tarde.

**Bernardita Barquero Pereira concejal:** Informa que la reunión de la Federación de Municipalidades del 26 de octubre, se realizará en Cervantes.

También mañana miércoles 3 de octubre, se llevará a cabo reunión de Paraíso, donde se va a analizar el Reglamento sobre las Patentes de Licores.

Interviene Sandra, es importante que el funcionario Oscar Orozco asista, èl como encargado de las patentes en este municipio.

**Eladio Jiménez Montero concejal propietario:** Consulta al Intendente Municipal, como marcha el asunto de la parada del Bajo de Cervantes.

**Manuel Roldán Brenes Intendente Municipal:** Informa que respecto al cartel de licitación de mano de obra de edificio municipal, este asunto se ha vuelto un verdadero dolor de cabeza, fuimos al IFAM ahí estudiaron bien el expediente, la adjudicación se hizo de parte de la Intendencia el pasado 24 de setiembre del 2012, pero solicita que el Concejo Municipal ratifique esta adjudicación, y que conste que toda la documentación escrita, fue por asesoría del departamento del IFAM

El señor Presidente Municipal, somete a consideración, la ratificación de la adjudicación de la licitación CONTRATACION DIRECTA N° 2012-CD-001, para la mano de obra del Edificio, efectuada por la Intendencia Municipal, el pasado 24 de setiembre del 2012.

Se somete a votación: Los concejales propietarios: Edwin Molina Casasola, Jacqueline Araya Matamoros, Luis Fernando Orozco Brenes y Bernardita Barquero Pereira votan afirmativamente la ratificación de la adjudicación por parte de la intendencia, de la licitación Contratación Directa N°2012-CD-001.

Eladio Jiménez Montero vota negativamente, ya que el asunto es delicado, va hacer su consulta legal del caso.

Por mayoría de votos a favor se ratifica la adjudicación sobre el cartel para la mano de obra del Edificio efectuado el 24 de setiembre del 2012, por la intendencia municipal.

**Otro asunto que presenta el Intendente Municipal:** Informa que ya llegó el cierre del Relleno Sanitario, por parte del Ministerio de Salud, ya no hay espacio para botar más basura, que vamos hacer esa es su pregunta, necesita soluciones de parte de ustedes como concejo, el viaje afuera de basura cuesta \$15.600 por tonelada recibida, ellos Pacayas traen 35 toneladas. Señores esto no es jugando, ya se agoto el detalle. Felipe dice que la gente de Cervantes, le negó llevar la basura a Cartago, para Salud Alvarado no estaba botando basura en el relleno, hay que poner cuidado. No tiene maquinaria para acomodar la basura, ya no hay donde botar más es un asunto muy delicado.

Sandra Viquez, consulta al intendente que existe el cierre técnico por escrito. Recuerda que hoy hace quince días estuvo Felipe el Alcalde de Alvarado y por falta de tiempo no se tocó este tema, pero por encimita ella algo le dijo, que tenemos grandes problemas en el relleno, Propone hablarle claro tanto al Concejo de Alvarado, como al Alcalde. Pero que usted don Manuel hable claro de toda la información que usted tiene sobre la cantidad de basura que ellos botan.

Informa la Suplente Raquel Georgina Ulloa Claudel, que en la Asociación de Desarrollo, el Alcalde de Alvarado Felipe Martínez, dio a entender que el trato con Cervantes esta bien. Que èl se lava las manos, que es Cervantes, el que no quiere cooperar, que se les había

solicitado colocar un candado en el relleno y no lo hicieron, que él esta en la disposición de ayudar y Cervantes no quería.

Sandra menciona que otra sería convocar a los regidores Zaira, José Ricardo y Felipe a una reunión y decirle a Felipe que no más, puede botar basura. Pacayas esta ganando.

Edwin Molina Presidente Municipal, dice que el puede gestionar una audiencia urgente con la sra presidente de Alvarado, para el lunes y presentarse y hablar claro.

En vista de la situación, se autoriza al Intendente Municipal, solicite a la contabilidad municipal de Cervantes, si hay la posibilidad de algún recurso económico que se puede modificar para contratar maquinaria y se realice el reacomodo de basura mientras se busca la solución al problema.

También que a través de la vice intendente se comuniquen con la federación de municipalidades para ver la posibilidad de ayuda de alguna otra municipalidad con maquinaria de acuerdo al convenio de mancomunidad.

**EN FORMA UNANIME Y FIRME, SE ACUERDA;** Dirigir atenta nota a la Doctora Yolanda González González, Directora, Lic. Anselmo Cordero C, Ministerio de Salud Area de Paraíso, solicitando interpongan sus buenos oficios, para que se conceda una prórroga de 30 días al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, para que no se dé el cierre técnico del Relleno Sanitario de Cervantes, esto con el fin de que se permita implementar un plan de trabajo, para el reacomodo y tratamiento de la basura que se deposita en el mismo, ya que por motivos de financiamiento no ha permitido a este Concejo Municipal realizar el debido manteniendo en la parte operaria y técnico, lo que ha producido la dificultad de cumplir con las disposiciones recomendadas por la dependencia que ustedes representan. Es por esta razón que solicitamos al Ministerio de Salud, a través de ustedes vez más la valiosa ayuda al respecto. ACUERDO DENITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

Se concluye la sesión al ser las 8:45p.m.

  
Edwin Molina Casasola  
Presidente Municipal

  
Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.